

**JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
DE TRANSPORTE "MOVERZTA S. A."**

En el Cantón Pindal, Provincia de Loja, a los dieciséis días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 20H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía de Transporte Moverzta S.A., ubicadas en la Parroquia Pindal calle Alamor.

- 1.- **Sr. Apolo Moncayo Gonzalo Javier**, propietario de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 2.- **Sr. Eras Hidalgo Carlos Franco**, propietario de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 3.- **Sr. Moncayo Condo Nestor Javier**, propietario de 72 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 9% del capital social)
- 4.- **Sr. Reyes Espinoza Carlos Polivio**, propietario de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 5.- **Sr. Torres Sánchez Dannis Esthalin**, propietario de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 6.- **Sr. Torres Sánchez Hugo Mauricio**, propietaria de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 7.- **Sr. Valdívieso Ramírez Dalton Ivanov**, propietario de 72 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 9% del capital social)
- 8.- **Sra. Zambrano Moncada Danice Tatiana**, propietaria de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)
- 9.- **Sra. Zambrano Moncada Miriam Magali**, propietaria de 64 participaciones, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 8% del capital social)

Concurrencia que representa el setenta y cuatro por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General de Carácter Universal de Socios, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

2.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.

3.- LECTURA Y APROBACION DE LOS BALANCES GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2014.

Preside la Junta Universal de socios, el Sr. Eras Hidalgo Carlos Franco en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la Sra. Zambrano Moncada Mirian Magali. Acto seguido la Presidencia dispone que la Secretaria de la Junta elabore la lista de socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, declara instalada la sesión. La Presidencia dispone que se dé lectura del acta anterior la cual una vez conocida se aprueba íntegramente y se procede a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día.

El mismo que se refiere a Lectura y Aprobación del Informe del Gerente correspondiente al año 2014; Por lo tanto, el Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se da lectura. Luego de escuchar al Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y Extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación el Presidente de la junta procede a dar lectura al **TERCER PUNTO** del orden: "Conocer el Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2014 y sus anexos".

Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del balance por parte de los accionistas de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los accionistas **RESUELVEN:** Aprobar el Balance de la Compañía correspondiente al año 2014; los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que ha arrojado este ejercicio fiscal. **Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, el presidente

concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia los asistentes. Siendo las 21H30, se levanta esta sesión.

---

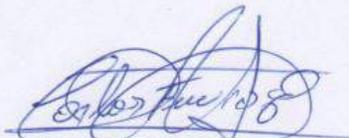
**CERTIFICO:** Que la copia del acta que antecede es igual a su original, cual reposa en el Libro de Actas correspondiente de la compañía de Transporte "MOVERZTA S.A."

**Atentamente**



Torres Sánchez Dannis Esthalin

**GERENTE GENERAL**



Eras Hidalgo Carlos Franco

**PRESIDENTE**